



POLITÉCNICA

**“CONVOCATORIA 2008 DE 3 PREMIOS A GRUPOS DE
INNOVACIÓN EDUCATIVA”**

ANEXO I

Procedimiento de Presentación

Documentación que debe remitirse en Ficheros Electrónicos (documentos Word o .pdf) (y, en su caso, la documentación adicional que se quiera presentar aportada en papel)

Fecha límite: 8 de septiembre de 2008 inclusive

Procedimiento

Los coordinadores de los Grupos de Innovación educativa que estén interesados en participar en esta convocatoria, deberán remitir, dentro del plazo que finaliza el **8 de septiembre de 2008 inclusive**, a la dirección electrónica innovacion.educativa@upm.es, los ficheros electrónicos que se citan más adelante.

Los documentos en papel que se deseen aportar serán enviados en el mismo plazo antes señalado a la dirección:

**Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica
Servicio de Innovación Educativa
Universidad Politécnica de Madrid
Rectorado – Edificio C
c/ Juan XXIII, nº 11
28040 – MADRID**

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Planificación Estratégica confirmará, mediante correo electrónico remitido al coordinador del GIE, la recepción correcta de los ficheros electrónicos (y en su caso de la documentación adicional aportada en papel).

Recibida la confirmación de recepción de los ficheros electrónicos deberá presentar hasta las **14 h. del 22 de septiembre de 2008**, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (en cualquiera de sus sedes) la solicitud dirigida al Rector, cuyo modelo figura en el Anexo II, acompañada de copia del mensaje electrónico de confirmación de recepción de los ficheros electrónicos.

Documentación a enviar en esta primera fase (Fecha límite: **8 de septiembre de 2008, inclusive**)

En formato electrónico¹:

- a. Formulario de presentación cumplimentado por el coordinador del GIE candidato (**Fichero Present_GIE**). En el caso de aportar informes u otra documentación que considere necesaria, incluirá la relación de dichos documentos
- b. Sucinta valoración de los méritos del GIE que, en opinión del coordinador, le harían merecedor del premio (extensión máxima 1 página) (**Fichero Present_GIE**).
- c. Memoria de actividades redactada por el coordinador del GIE candidato, que no podrá tener una extensión superior a 10 páginas en la que se detalle: (**Fichero Memoria_GIE,**)
 - 1) Principales acciones desarrolladas desde la formalización del GIE. Número de objetivos cumplidos
 - 2) Principales Proyectos de Innovación Educativa, concedidos en convocatorias de la UPM o en otras instituciones. Resultados obtenidos.
 - 3) Difusión de resultados obtenidos, mediante asistencia a congresos, ponencias, etc.
 - 4) Previsión de actividades o proyectos para los próximos meses.

En formato electrónico o en papel:

Copia en papel o documento escaneado de los documentos que avalen la calidad de sus actividades de innovación educativa y que desee acompañar a la solicitud.

NOTA: No es necesario enviar copia de las comunicaciones, publicaciones, etc., pero si deben referenciarse claramente donde están accesibles y además deberán estar disponibles en caso que el Jurado de Selección lo requiera.

¹ Pueden encontrarse los modelos de ficheros en la dirección web:

<http://www.upm.es/innovacion/cd/index3.htm>